

**ANEXO III**

Ref. convocatoria: 2022/CP/126

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN**

Referencia ayuda: PID2021-122842OB-C22			
Título: SMART DATA PARA UN ANALISIS MULTICOLOR DE LA VIA LACTEA EN GAIA			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información			
PERÍODO AYUDA:		INICIO: 01/09/2022	FIN: 31/08/2024
CENTRO Inv. Principal: Facultad de Informática			
OBJETO DEL CONTRATO: Contratación Investigador/a Asociado/a			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Laboratorio 3.2. Grupo de Investigación LIA[2].Lunes a viernes de 9h-14h y 16h-18:30h			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input checked="" type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/10/2022
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/>		Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/>
			FECHA FIN CONTRATO: 31/12/2023
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.101,11 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508210942 541A 6490200			

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

**REQUISITOS**

TITULACIÓN: Doctor
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN**

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la <b>Referencia de la convocatoria.</b>
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

**ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN**

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): José Carlos Dafonte Vázquez, Minia Manteiga Outeiro y Ángel Gómez García / Suplentes: María Martínez Pérez y Bernardino Arcay Varela
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

**A Coruña/Ferrol, 15 de julio de 2022**
**EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL**
**Fdo.: Carlos Dafonte / Minia**
**Documentación que debe presentar el solicitante:**

- Fotocopia del documento identidad.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	TCBKuCHWpzzIXMOcdk8wYw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Minia Manteiga Outeiro	Asinado	21/07/2022 13:29:28
	José Carlos Dafonte Vázquez	Asinado	21/07/2022 13:28:36
Observacións		Páxina	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/TCBKuCHWpzzIXMOcdk8wYw==">https://sede.udc.gal/services/validation/TCBKuCHWpzzIXMOcdk8wYw==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### TAREAS A REALIZAR

Las tareas a realizar dentro del proyecto de investigación relacionado con este contrato son:

- Desarrollo de herramientas para la validación de la clasificación no supervisada de objetos astronómicos observados por Gaia en el marco del consorcio internacional DPAC y la unidad CU8
- Validación de los resultados de parametrización de estrellas mediante espectros del instrumento RVS de Gaia. Validación externa mediante fuentes de librerías astronómicas e interna teniendo en cuenta los errores observacionales y los errores internos de las RNAs. Cuantificación de los intervalos de confianza de los parámetros atmosféricos derivados para las estrellas.
- Análisis de los outliers de clasificación del survey Gaia.
- Estimación de errores en la derivación de distancias a partir de paralajes astronómicos utilizando estadística bayesiana.
- Apoyo a la generación de la documentación del proyecto asociada a dichas tareas y participación en las reuniones del proyecto.
- Explotación científica del catálogo de Gaia. Estudio de la población de estrellas en fases evolutivas avanzadas AGB-NP. Estudio de objetos con abundancias químicas anómalas.
- Desarrollo de investigación independiente en el ámbito de Big Data Astronomy.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

- 1- Expediente académico. Titulación en ingeniería informática, Físicas o Matemáticas. Se valorará la media del Expediente en Base 10 (RD 1125/2003), así como la realización de estudios de máster y de doctorado (hasta 2 puntos)
- 2- Experiencia laboral/investigadora relacionada directamente con las tareas a desarrollar (hasta 2 puntos)
  - Becas de formación y participación en proyectos o contratos de investigación (Autonómico / Nacional / Europeo) y en la empresa, como investigador (0,5 puntos cada 6 meses)
  - Publicaciones indexadas JCR en el ámbito del trabajo (0,4-0,1 puntos según sea Q1-Q4). Otras publicaciones no indexadas (máximo 0,1 punto)
  - Contratos en organismos públicos o en empresas relacionados con las tareas propuestas (0,5 puntos cada 6 meses)
- 3- Experiencia analizando datos en la misión Gaia:
  - Experiencia demostrable en la generación de simulaciones de espectros estelares (0,2 puntos por mes, hasta 1 punto)
  - Experiencia en el análisis de espectros estelares en el infrarrojo. (0,2 puntos por mes, hasta 1 punto)
- 4- Actividad de internacionalización: participación en reuniones científicas, estancias en centros de investigación, escuelas de formación avanzada y actividades de divulgación científico-tecnológica, de carácter internacional (0,2 puntos por reunión o congreso internacional; 0,5 puntos por cada 6 meses de estancia; 0,1 puntos por cada escuela o actividad de divulgación; hasta 1 punto)

### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	TCBKuCHWpzzIXMOcdk8wYw==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Minia Manteiga Outeiro	José Carlos Dafonte Vázquez	Asinado	21/07/2022 13:29:28
Observacións			Asinado	21/07/2022 13:28:36
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/TCBKuCHWpzzIXMOcdk8wYw==">https://sede.udc.gal/services/validation/TCBKuCHWpzzIXMOcdk8wYw==</a>			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			



5- Experiencia específica demostrable en el desarrollo de técnicas de IA aplicada y en técnicas de Estadística descriptiva e inferencial (0,5 puntos cada 6 meses, hasta un máximo de 2 puntos)

6- Experiencia específica demostrable en el ámbito de la Astrofísica (0,5 puntos cada 6 meses, hasta un máximo de 1 punto)

El puesto podrá quedar desierto en el caso de no existir ninguna persona candidata con puntuación superior a 6 puntos.

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	TCBKuCHWpzzIXMOcdk8wYw==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Minia Manteiga Outeiro	José Carlos Dafonte Vázquez	Asinado	21/07/2022 13:29:28
Observacións			Asinado	21/07/2022 13:28:36
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/TCBKuCHWpzzIXMOcdk8wYw=">https://sede.udc.gal/services/validation/TCBKuCHWpzzIXMOcdk8wYw=</a>			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

